

## Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León XI Legislatura

Núm. 33 28 de junio de 2022 PNL/000005-02. Pág. 2707

## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

## PNL/000005-02

Rechazo por la Comisión de Sanidad de la proposición no de ley presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio para la reforma integral del hospital Virgen del Mirón en la ciudad de Soria, a establecer las partidas presupuestarias necesarias para acometer esas reformas en la presente legislatura, así como a elaborar un plan funcional para que ese hospital continúe en funcionamiento y sea un hospital sociosanitario y una segunda infraestructura sanitaria para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

## **PRESIDENCIA**

La Comisión de Sanidad de las Cortes de Castilla y León, en sesión celebrada el día 16 de junio de 2022, rechazó la proposición no de ley, PNL/000005, presentada por los Procuradores D. Ángel Hernández Martínez, Dña. María Inmaculada García Rioja, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, instando a la Junta de Castilla y León a elaborar un estudio para la reforma integral del hospital Virgen del Mirón en la ciudad de Soria, a establecer las partidas presupuestarias necesarias para acometer esas reformas en la presente legislatura, así como a elaborar un plan funcional para que ese hospital continúe en funcionamiento y sea un hospital sociosanitario y una segunda infraestructura sanitaria para la provincia de Soria, publicada en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, n.º 15, de 16 de mayo de 2022.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de junio de 2022.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Carlos Pollán Fernández